

REMATE JUDICIAL EN PRIMERA CONVOCATORIA

(EXP. N.º 00285-2024-0-0107-JR-CI-01)

En el seguidos por Caja Municipal de Ahorro y Crédito PIURA SAC contra REMZA & CIA SRL, JHON ANDRES MALDONADO IDROGO Y EULER MALDONADO ZAMORA sobre EJECUCIÓN DE GARANTÍAS, el Sr. Juez del JUZGADO CIVIL - SEDE UTCUBAMBA, Dr. BRUNO RAMIRO LOPEZ LOPEZ, Especialista Legal JUAN CARLOS MONTEZA GUEVARA han dispuesto sacar a Remate Judicial Público virtual en PRIMERA convocatoria la siguiente bien inmueble materia de la presente ejecución. -----

UBICACION DEL INMUEBLE: Pueblo tradicional cercado de Bagua Grande – Sector Pueblo Nuevo Manzana PN26B Lote 9, distrito Bagua Grande, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas, inscrito en la Partida Electrónica N° P34000378 de la Zona Registral N° II, Sede Chiclayo, Oficina Registral de Bagua. Este remate en primera convocatoria será efectuado por el Martillero Público Cesar Alfonso Vásquez Obando con Reg. N° 364, designado en autos. -----

VALOR DE TASACIÓN: US\$ 24,444.00 (VENTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTICUATRO Y 00/100 DOLARES AMERICANOS). -----

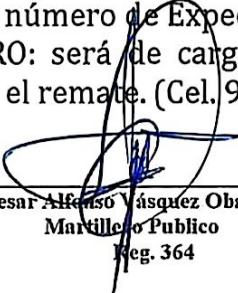
BASE DEL REMATE: US\$ 16,296.00 (DIECISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTISEIS Y 00/100 DOLARES AMERICANOS) que son las dos terceras partes del valor de la tasación. -----

GRAVÁMENES: 1). -INSCRIPCION DE HIPOTECA: inscrita en el asiento 00004 de la Partida Registral N° P34000378, a favor de Caja Municipal de Ahorro y Crédito Piura SAC hasta por la suma de US\$ 23,376.62 dólares americanos. Así consta en escritura pública N° 239 del 20/02/2024, otorgada ante notario público Oscar Cumpa Torres en la ciudad de Bagua Grande. 2).-INSCRIPCION DE EMBARGO: inscrita en el asiento 00005 de la Partida Registral N.º P34000378, mediante resolución N° UNO de fecha 18/10/2024, emitida por el primer Juzgado de Paz Letrado de Utcubamba, se ha resuelto conceder la medida cautelar de embargo en forma de inscripción sobre el predio inscrito en esta partida registral de propiedad del demandado, embargo hasta por la suma de S/. 16,189.00 Soles a favor de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Piura SAC. -----

DIA Y HORA DEL REMATE: 23 de setiembre del 2026 a las 11.00 am -----

LUGAR DEL REMATE: el presente remate se realizará en la sala virtual creada para tal propósito, empleando el aplicativo Google Meet siendo link de acceso meet.google.com/deb-sddu-tkq, a la hora exacta programada. -----

POSTORES: Los postores, personas naturales o jurídicas o a través de representantes legales debidamente facultados mediante poder inscrito, obrarán no menos del 10% del VALOR DE LA TASACION esto es US\$ 2,444.40 dólares americanos, en efectivo o cheque de Gerencia a Título Personal (endosable y con una antigüedad menor a 30 días) y entregarán en original y copia: el DNI del postor y el recibo del arancel judicial correspondiente (tributo 07153), donde conste el nombre del Juzgado, el número de Expediente y Generales de Ley
HONORARIOS DEL MARTILLERO: será de cargo del adjudicatario según Ley, y deberá ser cancelada al finalizar el remate. (Cel. 986234906) -----


Cesar Alfonso Vásquez Obando
Martillero Público
Reg. 364